



## e-Spania

Revue interdisciplinaire d'études hispaniques  
médiévales et modernes

6 | décembre 2008

Chroniques brèves castillanes

---

# La fuerza ilocutiva en los debates medievales castellanos de controversia y su plasmación lingüística

Elena LEAL ABAD

---



### Edición electrónica

URL: <http://journals.openedition.org/e-spania/13833>

DOI: 10.4000/e-spania.13833

ISBN: 978-2-919448-60-9

ISSN: 1951-6169

### Editor

Civilisations et Littératures d'Espagne et d'Amérique du Moyen Âge aux Lumières (CLEA) - Paris  
Sorbonne

### Referencia electrónica

Elena LEAL ABAD, « La fuerza ilocutiva en los debates medievales castellanos de controversia y su plasmación lingüística », *e-Spania* [En línea], 6 | décembre 2008, Publicado el 30 octubre 2008, consultado el 02 mayo 2019. URL : <http://journals.openedition.org/e-spania/13833> ; DOI : 10.4000/e-spania.13833

---

Este documento fue generado automáticamente el 2 mayo 2019.



Les contenus de la revue *e-Spania* sont mis à disposition selon les termes de la Licence Creative Commons Attribution - Pas d'Utilisation Commerciale - Pas de Modification 4.0 International.

---

# La fuerza ilocutiva en los debates medievales castellanos de controversia y su plasmación lingüística

Elena LEAL ABAD

---

- 1 0. En la interacción verbal es frecuente que exista un desacuerdo entre la fuerza lingüística del enunciado y su fuerza ilocutiva, es decir, una falta de correspondencia entre el tipo de oración y el tipo de acto de habla que representa prototípicamente. También puede hablarse de discrepancia entre modalidad<sup>1</sup> del enunciado y modalidad de la enunciación. En el primer caso, la modalidad depende de la estructura gramatical de la oración, es decir, no intervienen condicionantes exteriores al signo lingüístico. En el segundo, por el contrario, sí existen factores que atañen a la forma de comunicación entre hablante y oyente. Participan, pues, componentes del proceso de la comunicación lingüística distintos del enunciado en sí. Y es que los actos de habla que los hablantes realizan a través de los enunciados no dependen intrínsecamente ni de forma exclusiva de las estructuras oracionales sino que son fruto de la interacción entre el significado de estas y las situaciones en las que se emplean. Así, es frecuente que enunciados interrogativos no respondan en la interacción comunicativa a actos ilocutivos de petición de información<sup>2</sup> sino que obedezcan a objetivos discursivos diferentes, tales como la expresión de exclamación, queja, ironía, duda, deseo, etc. Se trata de los denominados *actos de habla indirectos*<sup>3</sup>. Su alta frecuencia en la interacción no puede desvincularse de la cortesía verbal ya que constituye una estrategia altamente rentable en los intercambios conversacionales que obliga a obtener inferencias pragmáticas a partir del significado literal del enunciado<sup>4</sup> (basado en los elementos, propiedades y reglas formales de la oración). De hecho, algunos autores<sup>5</sup> consideran que los actos de habla directos en el lenguaje cotidiano son minoritarios. Por el contrario, se considera que cuanto más indirectamente se formulan peticiones, mandatos, etc. (actos que buscan el provecho del hablante a costa del interlocutor) más corteses y más afortunados, en otras palabras, más eficientes resultan. Y es que la formulación indirecta de determinados actos afecta

especialmente a los actos directivos (órdenes, mandatos, etc.) cuya realización implica una amenaza a la imagen del destinatario. De ahí que muchos de ellos opten por la modalidad interrogativa, con la que se logra no comprometer al interlocutor, salvaguardar la imagen pública del hablante y evitar el carácter descortés. Para entender esta discrepancia, es fundamental tener en cuenta en el análisis la noción de ‘cortesía’ no como mero ornamento sino como factor determinante para explicar fenómenos lingüísticos y, en última instancia, reconocer la intención del hablante por parte del interlocutor.

- 2 El objetivo de este estudio es analizar si la presencia de estos actos de habla indirectos (especialmente los formulados a través de la modalidad interrogativa) en una serie de diálogos literarios medievales responde a un propósito cortés o no. Concretamente, se examinarán aquellos que presentan un carácter didáctico-moralizante en los que la finalidad de transmitir una enseñanza está explícita en su esencia: debates medievales, literatura sapiencial, etc. (§ 1). Este estudio parte de la hipótesis de que, dado el espíritu de controversia de estos textos, la falta de coincidencia entre modalidad del enunciado y modalidad de la enunciación no se relaciona con la noción de cortesía sino más bien con un deseo de distanciamiento dialéctico entre los personajes de la interacción logrado a través de la modalidad interrogativa como molde para expresar ironía, desafío y recriminación<sup>6</sup>. Se trata en definitiva de matizar la tradicional equiparación indirecto/cortés<sup>7</sup>.
- 3 El empleo de fórmulas de cortesía y mecanismos de atenuación puede constituir elementos claves para minimizar el desacuerdo y, de este modo, contrarrestar la fuerza ilocutiva de estos actos descorteses que pretenden socavar la imagen<sup>8</sup> del adversario (§ 2). En el estudio será necesario hacer referencia a algunos aspectos subsidiarios relacionados con los actos de habla. Así, se tendrá en cuenta la mayor frecuencia en los diálogos objeto de estudio de aquellas modalidades que mejor contribuyen a expresar la relación interpersonal establecida entre los interlocutores. Es lo que sucede con los actos de habla directivos y compromisivos, cuyo carácter interactivo está explícito en su misma esencia. Asimismo, se atenderá al predominio de la modalidad implícita sobre la explícita<sup>9</sup>. Por último, se intentará reflexionar sobre la posible vinculación entre los valores descorteses adquiridos por los enunciados interrogativos en contextos de controversia y la recreación de lo hablado en lo escrito por parte de los autores, es decir, con la *mímesis de la oralidad* (§ 3). No obstante, es importante tener en cuenta que a la manipulación que toda estilización literaria conlleva hay que sumarle las características discursivas propias de la tradición literaria en la que se insertan los textos analizados. En este sentido, el *corpus* objeto de estudio está constituido por un conjunto de obras medievales que contienen diálogos<sup>10</sup>.
- 4 1. Es sabido que el carácter didáctico y moralizante constituye uno de los rasgos más destacados de la literatura medieval, puesto que la finalidad principal de los productores textuales no era informar sino más bien persuadir e instruir a través de los textos. Los diálogos ofrecían en este sentido una gran utilidad pedagógica, ya que el intercambio de opiniones a través de una situación simulada de coloquio conversacional permitía extraer una enseñanza a partir de la confrontación de ideas. En este sentido, hay que distinguir dos tipos de diálogo en función del modo en el que esa enseñanza se extrae<sup>11</sup>. Por un lado, el *doctrinal*, en el que el diálogo no es más que un molde para la narración y la instrucción se obtiene no de la interacción en sí misma sino más bien del *exemplum* (que constituye prácticamente una única intervención). Los diálogos que aparecen en el *Conde Lucanor* o en el *Calila e Dimna* son claros ejemplos de esta tipología. Por otro lado, el *polémico*, en el

que existen dos interlocutores que intercambian verdades poseídas en un ambiente de controversia que lleva en ocasiones a que uno de los personajes (a veces, ambos) acometa actos de habla descorteses (descalificar, ridiculizar, deslegitimar, etc.) con el objetivo de socavar la imagen positiva del adversario. A esta clase pertenecen las siguientes obras : *Disputa entre un cristiano y un judío*, *Disputa del Alma y el Cuerpo*, *Razón de amor con los desnudos del agua y el vino*, *Elena y María*, *Bías contra Fortuna* y el *Diálogo del viejo, el amor y la hermosa* o buena parte de los diálogos de interrogatorio contenidos en obras hagiográficas<sup>12</sup>.

- 5 Las características que definen a cada una de estas clases van a originar actos de habla con diferentes estructuras y valores discursivos<sup>13</sup>. A continuación se analizarán los rasgos más destacados de cada uno de ellos. No debe olvidarse, sin embargo que, para explicar muchos fenómenos en estas situaciones simuladas de coloquio, será imprescindible recurrir a la noción de cortesía verbal.
- 6 1.1. El diálogo *doctrinal* se caracteriza porque suelen aparecer dos personajes, uno que pregunta y otro que responde, es decir, uno que adoctrina y otro que es adoctrinado. Los personajes están subordinados, pues, a sus papeles de maestro y discípulo para establecer una verdad con carácter absoluto. Así lo pone de manifiesto J. Gómez (2000 : 124) cuando afirma que « la caracterización de los interlocutores tiende a depender de manera casi exclusiva del papel que desempeñan en la transmisión de la doctrina : maestro o discípulo, con abstracción de otras circunstancias personales »<sup>14</sup>. En estas obras, en las que no puede hablarse de debatientes ni de controversia, el diálogo no es más que un molde en el que se configura la narración. La enseñanza no se extrae de la interacción en sí misma sino del *exemplum* que constituye prácticamente una única intervención. Dadas las características de esta tipología, se entiende fácilmente que los actos de habla más frecuentes sean aquellos mediante los que el discípulo pide, de manera cortés, consejo al maestro sobre algún tema. La formulación se realiza a través de la modalidad explícita y en estructuras que se repiten en cada uno de los *exempla* con ligeras modificaciones. Puede decirse que en este tipo de diálogo el acto de habla está fosilizado.
- 7 Quizá el ejemplo más ilustrativo sea *El Conde Lucanor*, obra en la que el diálogo se constituye en una especie de molde estereotipado en el que la estructura conversacional se hace repetitiva en los diferentes *exempla* : tras una breve frase introductoria, en la que se reitera la presencia de dos interlocutores (*Acaesçio una vez que el conde Lucanor estava fablando en su poridat con Patronio, su consejero e dixol...*), el conde inicia el diálogo. Este segmento puede ser dividido en varias partes : tras un vocativo (*Patronio*), el conde plantea el problema, aludiendo a la persona o situación causa del mismo y refiriéndolo siempre a un nivel personal (*a mí acesçió...*, *yo he un amigo...*) y después pide un consejo empleando una expresión fática que normalmente presenta poca variación (*dezitme e aconsejadme lo que vos parece...*, *que cuidedes e me consejedes...*, *ruégovos que algún conorte me dedes para esto*), unida a una breve alabanza del consejero (*e por el buen entendimiento que vos avedes...*). El *Calila e Dimna* también puede ser incluido en esta tipología, ya que, pese a estar constituido en su mayoría por personajes animales, estos suelen adoptar el papel de maestro-discípulo, recurriendo, como en el caso anterior, a resolver los problemas planteados mediante la narración de un *exemplum*, que constituye la respuesta a un acto de habla en el que, a través una estructura fosilizada, se ha pedido un consejo de manera explícita : "« *Ende vos ruego que catedes algunt consejo cómo me podades levar convusco* », *Dijo Calila : « Dime tú : ¿qué es el tu consejo ? »* ". La formulación explícita de solicitud de consejo

se encuentra, aunque con menos frecuencia, en fragmentos de obras en las que el diálogo presenta un carácter más circunstancial y dependiente de la acción argumentativa<sup>15</sup> :

(1) Duenya, *consejo te pido*,  
Si yo podría fincar contigo.  
- Non, mi senyor don Gozimás,  
- la duenya dixo- antes ('por el contrario') te irás  
e más aquí non tornarás (*Egipcíaca*, v. 1172-1176)

- 8 En estos casos, es más habitual que el consejo se formule a través de un imperativo acompañado del nombre propio de la persona a la que se dirige el emisor :

(2) *Guardatvos* mucho d'esto, señora doña Endrina (*LBA*, v. 745a)  
*Guardadvos*, doña Endrina, destas paranças malas (*LBA*, v. 53d)

- 9 1.2. No obstante, es en los diálogos *polémicos* donde la descortesía y el espíritu de controversia se ponen de manifiesto de forma más clara. Y es que la *disputatio* es sin duda otra característica de la literatura medieval frente a lo que ocurre en el Renacimiento, en el que a veces se establece una armonía amistosa entre los interlocutores, cada uno de los cuales, desde su perspectiva personal, colabora en la transmisión doctrinal<sup>16</sup>. Frente a esta recreación de un ambiente de *amicitia*, en los debates medievales<sup>17</sup> se pone en escena el enfrentamiento ideológico entre dos posturas contrarias con el fin de convencer al destinatario de la validez de una de ellas<sup>18</sup>. Se trata de dar forma dramática, adoptando un molde fingidamente dialogal, al encuentro de dos puntos de vista sobre una cuestión medular. Esta ardua discusión se manifiesta en dos aspectos fundamentales : la situación comunicativa y el lenguaje empleado en ella. Del primero cabe destacar no sólo la naturaleza de los personajes<sup>19</sup> (reales, alegóricos, representantes de un grupo, etc.) sino también la distancia social que normalmente los separa<sup>20</sup>. La enemistad que caracteriza a los dialogantes de estos debates origina que en muchos de ellos se acometan actos de habla descorteses que pretenden socavar la imagen del interlocutor, convertido en adversario dialéctico. Así, es frecuente que órdenes, mandatos y preguntas (actos considerados "agresivos" desde el punto de vista de la cortesía verbal) se formulen de manera directa en este tipo de obras :

(3) *Mira* agora que fue todo nada (*Disputa del Alma y el Cuerpo*, v. 54)  
*Si no, ves* agora quanto es mi poder (*Disputa del Alma y el Cuerpo*, v. 70).  
O a quel Dios que uos creedes, *que me digades* que similias ha ; si asimilias de omne o de que (*Disputa entre un cristiano y un judío*)<sup>21</sup>  
*Agora fablemos* de sabaat (*Disputa entre un cristiano y un judío*)  
*Agora fablemos* de creder uerdadero Deus (*Disputa entre un cristiano y un judío*)  
[...] "don agua, bierua uos ueno !  
Suzia, desbergonçada,µ  
*salit* buscar otra posada ;  
Que podedes a Dios iurar" (*Razón*, v. 184-7)  
*Dj, iudio, ¿quantas comendaças son de tu ley ? - (Disputa entre un cristiano y un judío)*

- 10 No obstante, el valor que adquiere la modalidad interrogativa en este tipo de diálogo no siempre es el de solicitar de manera directa información al destinatario ni puede equipararse con la intención de formular cortésmente un acto directivo sino que es muy frecuente que se emplee para acometer « agresiones verbales » hacia el interlocutor, contribuyendo, de este modo, a aumentar el distanciamiento dialéctico entre los

oponentes. Este fenómeno puede relacionarse con la figura retórica que H. Lausberg (1991 [1960] : 195) denomina *interrogatio* y que define como

expresión de una oración mentada como enunciación, en forma de pregunta, sin esperar respuesta para ésta, pues la contestación se da por evidente en el sentido de la parte que habla y ello fundándose en la situación. El presentar en forma impaciente y patética [...] la afirmación bajo el ropaje de una pregunta se debe a que el orador quiere humillar a la parte contraria<sup>22</sup>.

- 11 Aunque estos valores se encuentran fundamentalmente en los diálogos polémicos, concretamente en *Bías contra Fortuna*, hay que advertir que en los circunstanciales también aparecen cuando la situación adquiere un alto grado de tensión. La función de estos enunciados interrogativos, a diferencia de lo que ocurre con las preguntas, no consiste en abrir un intercambio exigiendo una reacción de respuesta por parte del interlocutor ante la falta de información del emisor. En este sentido, estas oraciones dejan de actuar como *estructuras abiertas*, entendiendo por tales el hecho de contener una incógnita o variable, y van a adquirir valores asociados a contextos discursivos de controversia, tales como la expresión de ironía, desafío y recriminación o reproche. Un indicio claro de que estas estructuras no se emplean con la función de obtener información deriva del propio contenido proposicional de los enunciados ya que de ellos se deduce que el emisor no ignora la respuesta, en otras palabras, no existe en la mayoría de los casos desnivel cognoscitivo entre los interlocutores.
- 12 Desde el punto de vista de la estructura sintáctica los ejemplos (4) y (5) se formulan como estructuras interrogativas totales pero frente a lo que ocurre con la petición de información, en las que se permite al interlocutor elegir entre las dos opciones teóricamente posibles (afirmación o negación), en estos casos los enunciados aparecen orientados hacia una de las respuestas<sup>23</sup>. Se trata, de una forma de imposición del emisor hacia el destinatario, que se ve obligado a admitir la que su interlocutor propone (o, mejor, impone). Así, en el primero de ellos, además del carácter irónico obtenido al presentar el contenido proposicional como evidente, se observa que la referencia a una acción futura (*leerás*) se concibe como perteneciente al ámbito de control del emisor, la Fortuna, contribuyendo a reforzar el carácter amenazador del personaje :

(4) Dime, ¿leerás sin ojos ? (*Bías*, v. 900)<sup>24</sup>

- 13 Algo similar ocurre en (5). En este caso la aparición del verbo *querer* en segunda persona del singular y dirigido al destinatario lejos de formular una expectativa sobre los deseos del interlocutor pone de manifiesto una vez más la superioridad de la Fortuna, convertida en emisor capaz de llevar a cabo dichos deseos :

(5) Sea Asia, sea Europa  
o África si quisieres,  
donde tú por bien touieres,  
ca todo me viene en popa.  
¿Quieres do el Apolo nasçe ?  
Muy de grado  
yré contento e pagado,  
o si te plazedo taçe. (*Bías*, v. 273-280)

- 14 Frente a lo que ocurre con los ejemplos anteriores, los enunciados interrogativos englobados bajo (6) adquieren un valor de reproche o recriminación. Están planteados como interrogativas parciales. No obstante, frente a lo que ocurre con estas estructuras

cuando adquieren un valor de pregunta (en las que la incógnita corresponde al pronombre utilizado) en estos casos no se trata de averiguar el motivo de un determinado comportamiento del interlocutor sino más bien expresar una crítica a esa conducta.

(6) Mas, *¿qué vos quitó avós el enperador de Roma ? Tal cuyda conquerir a otro que queda conquisto e que pierde y el cuerpo* (Otas, p. 24, 15-17)

Fija – dixo él –, *¿de qué vos quexades ? Dexat vos desto, ca [...]* (Otas, p. 33, 17)

¡Dílo ! – dixo Terrín –. *¿Qué diablo dubdas ?*(Otas, p. 123, 26)

- 15 El valor de reproche se manifiesta de forma evidente en el ejemplo (7), en el que a través de una interrogativa causal encabezada por *¿por qué... ?* se formula una crítica hacia la actitud del destinatario. El emisor, que no entiende la conducta adoptada por considerarla inadecuada a raíz de los argumentos expuestos en los enunciados precedentes, se ve afectado negativamente por ella. Conviene matizar, no obstante, que en este caso no se llega a perder completamente el valor de petición de información, ya que en cierto modo se espera que el destinatario pueda proporcionar una explicación de su comportamiento. El uso monologal del conector *pues* establece una relación de consecuencia entre lo dicho en los enunciados anteriores de la intervención y la pregunta que ante ellos surge. El objetivo último del *Cuerpo* es proyectar la responsabilidad de la condena sobre el *Alma* :

(7) Tu mi señora e yo tu servidor :

Mis pies y mis manos por ti se movieron ;

Ado tu mandaste, alla anduvieron.

Yo era la morada e tu el morador.

Pues *¿por qué meargas la culpa e error ?* (Disputa del Alma y el Cuerpo, v. 73-77)

- 16 Este último valor de reproche o recriminación puede también ser expresado indirectamente a través de una aseveración, mecanismo con el que se aumenta el efecto sobre el interlocutor al tiempo que se protege la figura del emisor. En el siguiente ejemplo también puede observarse que el *cómo* que encabeza el enunciado interrogativo adopta una función citativa, ya que introduce un contenido comunicado por el interlocutor previamente. No obstante, no se limita a reproducirlo sino que expresa simultáneamente una actitud de rechazo ante tales palabras<sup>25</sup> :

(8)B. *¿Cómno non pueden beuir*

los hombres sin demandar ?

*Esto es querer fablar*

*E voluntad de encarir.*(Bías, v. 89-92)

- 17 La modalidad interrogativa se emplea en ocasiones para poner en evidencia al interlocutor al presentarle el contenido como irrefutable. Así, en (9) se observa un empleo del futuro, claramente no « temporal », sino de « conjetura », que en este marco, de forma antifrástica, marca claramente la verdad de lo dicho por el emisor y la imposibilidad de una alternativa, u opinión, contraria. Se trata de un mecanismo para marcar el asombro que puede tener un paralelismo en estructuras actuales del tipo « *¿Serás capaz... ?* » :

(9) ¡O Miçipsas !, *¿sosternedes*

*el contrario ?*

Marco Manlio, Gayo Mario,

negádmelo si querredes. (Bías, v. 389-392)

- 18 Asimismo, con la estructura interrogativa se puede poner de manifiesto la solidez de una decisión tomada interpelando de manera desafiante al interlocutor. El siguiente ejemplo del *Diálogo entre el Amor y un viejo* sorprende por la similitud con expresiones que en la actualidad también funcionan a modo de estímulo conversacional en contextos discursivos de enfrentamiento. Obsérvese que desde el punto de vista comunicativo esta estructura trata de hacer admitir al destinatario la actitud adoptada por el emisor forzándolo a obtener de él una confirmación :

(10)El viejo :  
 [...] Estas bendiciones tantas  
 no las quiero – *¿claro hablo ?* –  
 porque con ellas encantas,  
 como quien con cosas santas  
 quiere invocar al diablo.

- 19 1.3. Fuera del ámbito de la controversia y la polémica y, por lo tanto, sin los valores descorteses que se acaban de poner de manifiesto, es habitual la formulación indirecta de actos de habla vinculados directamente con la relación interpersonal establecida entre los interlocutores. Es lo que sucede con el valor exclamativo, transmitido bien a través de una interrogativa (11) bien a través de una enunciativa (12) mediante el empleo recurrente del futuro, « con su inevitable carga expresiva de decisión » (Girón 1989 : 113)<sup>26</sup> :

(11)Agora davan çevada, ya la noch avie entrado,  
 Mio Çid Roy Díaz con los sos se acordando :  
 “*¿Hides vos, Minaya, a Castiella la gentil ?*  
 A nuestros amigos bien les podedes decir : / [...] (PMC, v. 827-30)  
 Señores –dixo Esmeré-, *¿qué puede esto ser ? ¿Cómmo ante mí osaron bolver  
 pelea ? Maravillado só ende.* (Otas, p. 77, 3-4)  
 (12) Dixo Martín Antolinez, el burgalés leal :  
 “*Veré a la mugier a todo mio solaz,  
 castigar los he commo abrán a far.*  
 Si el rey me lo quisiere tomar, a mí non m’incal.  
 Antes *seré* convusco que el sol quiera rayar”. (PMC, v. 228-231)

- 20 El caso de *Otas de Roma* resulta interesante por la riqueza y variedad de valores que se expresan a través de la modalidad interrogativa en los fragmentos dialogados. De este modo, es el molde para expresar sorpresa, magnificación<sup>27</sup> o toma de decisión. En el primer ejemplo de (13) aparece un tipo de enunciado denominado por Fernández Ramírez (1986 : 470)<sup>28</sup> como *pregunta exclamativa de repulsa*, ya que se emite como réplica vehemente a un enunciado previo. Tiene, pues, un marcado carácter dialogal. Algo similar ocurre con el segundo, en el que a través de un enunciado no oracional se expresa sorpresa ante lo dicho por el interlocutor previamente cuyas palabras se reproducen de forma indirecta en la siguiente interrogativa :

(13)E los omes buenos respondieron e dixieron : – Señor, *¿qué es lo que  
 dezides ? Fazed nos lo entender* [los seguidores de Garssir muestran su  
 asombro ante el deseo de su señor de casarse a su edad]. (Otas, p. 15, 27-28)  
*¿Cómmo, hermano ?* – dixo Macaire -. *¿Tú dizes que a Bel Repaire va tan grant  
 gente de dolientes, e que y todos guarecen ? ¿Dezides lo por escarnio ?* (Otas, p. 115,  
 12-14)

- 21 De nuevo, aparecen usos indirectos de la modalidad interrogativa que sorprenden por su paralelismo con lo que ocurre en el habla coloquial actual. En este punto cabe

preguntarse por la pervivencia de determinadas formas de organización del discurso en estas situaciones de interacción por encima de las épocas históricas concretas. Así, esta estructura se emplea para, en (14), poner en antecedente al oyente, o en (15) orientar al interlocutor en una determinada dirección :

(14) Dueña, por Dios vos ruego que catedes que non aya agora aquí roído nin grant duelo. *¿Sabedes aquella que fallamos colgada del árbol agora puede aver un mes, e la troxiemos aquí?* Mató a Beatris [sic] mi fija con un cochiello mucho agudo. (Otas, p. 94, 33-36)

(15) – Amigo – dixo Escot –, yo non vos quiero engañar. *¿Vedes vos aquel ostal en par de aquel campanario?* Allí reçebit vos este saco salva mente. (Otas, p. 104, 36-38)

- 22 Esta modalidad puede reiterarse en una misma intervención, adquiriendo esta un carácter de insistente interrogatorio. En (16) este hecho, junto con la orden « non melo neguedes » marca la posición de superioridad del emisor, su autoridad. No obstante, en este caso se observa que el contenido proposicional del enunciado favorece la interpretación de este con la fuerza ilocutiva de pregunta, ya que se solicita información sobre la procedencia y estado del interlocutor. En este caso sí existe desnivel cognoscitivo entre ambos participantes. El siguiente ejemplo se corresponde con una intervención de *Peraut*, el falso y ambicioso marido de *Ssolipsa*, en cuya casa se hospeda *Florençia* con el ladrón *Clarenbaut*. Ambos planean traicionarla y venderla, según se desprende de las mismas palabras del personaje :

(16) Dueña, *¿quién sodes, sy Dios vos salve, o de quál tierra sodes natural?* Non melo neguedes. *¿Sodes casada o soltera?* Semejades me soldadera que ha muchos dineros. Antes que me escapedes de manos vos averé yo vendida [...]. (Otas, p. 102, 34-37)

- 23 Otros usos indirectos de la modalidad interrogativa se relacionan con el marcado carácter estilístico de los textos literarios. Así, se emplea como mecanismo expresivo para marcar la desesperación de un personaje (17), aumentando de este modo el dramatismo de la escena o bien se utiliza para formular un tópico literario como ocurre con el *Ubi sunt?*, en el que la modalidad interrogativa constituye parte esencial de su formulación (18). El primero de los ejemplos citados a continuación podría considerarse una variedad de enunciado interrogativo ‘deliberativo’<sup>29</sup>, ya que el emisor formula una serie de oraciones interrogativas para plantearse una cuestión a sí mismo sin pretender obtener de otro una respuesta e, incluso, sin necesidad de destinatario. El carácter de conjetura se hace patente en la primera de las interrogativas a partir de la presencia del adverbio de duda *quizá* :

(17) – ¡Ay, Dios! – dize Florençia –, *¿Quiçá ssó traída?* *¿E dó es Clarenbaut?* *¿Assy me ha desamparada?* (Otas, p. 107, 1-2)

(18) *¿Qu’ es de Níniue, Fortuna?*

*¿Qu’ es de Thebas? ¿Qu’ es de Athenas?*

*¿/Dó: De/ sus murallas e menas,*  
*que non paresçe ninguna?*

*¿Qu’ es de Tyro e de Sydón*  
*e Babilonia?*

*¿Qué fue de Laçedemonia?*

*Ca si fueron, ya non son* (Bías, v. 136-144).

- 24 2. Una vez señalados algunos valores descorteses que los enunciados interrogativos adoptan en entornos discursivos de controversia, queda observar los mecanismos que tratan de contrarrestar esta fuerza ilocutiva minimizando el desacuerdo. En este sentido, la atenuación constituye una estrategia, basada generalmente en el principio de la cortesía conversacional, para salvaguardar la imagen ante el interlocutor, al no presentar los desacuerdos con carácter rotundo y mitigar, de este modo, la fuerza ilocutiva de una acción.
- 25 Cuando la atenuación va dirigida a atemperar el disenso con la opinión contraria está protegiendo, sobre todo, la imagen positiva del oyente. El hablante demuestra inseguridad, finge ignorancia e incompetencia, destaca en general su humildad y presenta la divergencia como una conformidad parcial para respetar, proteger y reforzar la imagen positiva del *tú*, para no imponer su voluntad al interlocutor, para demostrarle que lo considera competente y apto para pensar y actuar correctamente<sup>30</sup>.
- 26 Se trata, pues, de un recurso fundamental para minimizar el posible desacuerdo en una conversación; de ahí su importancia social, ya que lo que se pretende en última instancia al matizar la expresión propia es lograr una mejor aceptación de lo que decimos por parte del otro. En otras palabras, la negociación por el acuerdo en la conversación origina que nos mostremos ante nuestro oyente de manera amable, modesta y colaborativa. Esta mitigación se hace especialmente necesaria en los actos descorteses, sean asertivos o exhortativos (mandato, ruego, consejo)<sup>31</sup>, ya que contribuyen a suavizar la amenaza de invasión al territorio del receptor. Este fenómeno puede relacionarse con la figura retórica conocida como *concessio*, que consiste en
- reconocer que la parte contraria lleva razón en un aspecto del asunto sobre el que se disputa, y que la opinión propia está equivocada. Sin embargo, esta actitud esconde un giro en sentido inverso, pues el punto en el que el autor o litigante reconoce su error es presentado como algo intrascendente en comparación con el tema central, donde su postura sí resulta incuestionable<sup>32</sup>.
- 27 Frente al rotundo carácter opositivo de los primeros debates medievales, en los que no aparece esta clase de atenuación del discurso, en el *Bías contra Fortuna* se encuentran frecuentes mecanismos de minimización del desacuerdo, ya que al discurso amenazador de ésta responde el sabio concediendo parte de razón para avanzar en el razonamiento o matizando sus propias aseveraciones con el fin de evitar un tono rotundo y conferir mayor humildad a su discurso. La estrategia del personaje en este sentido consiste en conceder a su interlocutor parte de razón para pasar posteriormente a matizarla. Así, es frecuente que se recurran a expresiones subjetivas de opinión que aminoran la fuerza aseverativa al manifestar el emisor explícitamente que el contenido expresado responde a una opinión personal. La atenuación se convierte, pues, en un elemento relativizador de juicios personales que de alguna manera hace disminuir la responsabilidad del hablante ante la verdad de lo dicho. Se trata de fórmulas más o menos estereotipadas, locuciones o modismos. La estructura condicional del primero de los ejemplos contribuye a conferir un significado hipotético al enunciado:

(19) B. Toda tyerra  
 es, *si mi seso non yerra*,  
 de aquel que non ha cuydado (v. 246-248)  
 F. Muchos murieron en honra.  
 B. Non lo dubdo ;  
 y non pocos, *segund cudo*,  
 abatidos con desonra. (v. 289-296)

Nin oluidas, *segund creo*,  
ca non es fabla fingida,  
la muerte con la caýda del poderoso Ponpeo. (v. 409-412)

- 28 Por otra parte, también constituye un mecanismo frecuente que el emisor conceda parte de razón a su interlocutor a través de fórmulas de asentimiento que señalan el carácter cierto de lo dicho en la intervención previa pasando posteriormente a matizarla a través de un enunciado precedido de la conjunción adversativa *mas*. Se trata, pues, de manifestar una conformidad parcial como preludio del desacuerdo que sigue. En estos casos la atenuación está intrínsecamente unida y explícitamente vinculada a la estructura dialogal :

(20) E commo a Numa Pompilio  
en reposo prosperé  
por batallas ensalçé  
e lides a Tulio Hostilio.  
B. *Verdad sea* lo triunfaste,  
*non lo niego* ;  
*más bien* fue su gloria juego,  
que en breue lo fulminaste. (v. 345-352)<sup>33</sup>  
/F. : B/. Pirro bien buscó su daño  
/F. : B/. /*Non : no/ lo niego, mas tú çiegas*  
a los hombros e los llegas  
a la muerte con engaño. (v. 577-580)

- 29 El tono conciliador que caracteriza el discurso de Bías contrasta con el de la Fortuna, siempre amenazador, por su naturaleza superior a la de mero humano, y en consonancia con la propia idiosincrasia que caracteriza al personaje de la fortuna caprichosa (y por tanto, poco atenta a formalismos) desde la primera tradición clásica. En los ejemplos que siguen el emisor esconde bajo el ropaje de un enunciado interrogativo la proposición negativa correspondiente. De este modo, las preguntas implican claramente lo contrario : el primero no sabe nada, y los segundos no carecieron de honores. Se trata de interrogaciones retóricas que desde el punto de vista discursivo adoptan la fuerza de aserciones argumentativas :

(21) F. Anco Marco, poderoso  
rrey, lo fize muchos años  
ledo /algunos : ningunos/ daños,  
dominante victorioso ;  
*fabla, pues, çd'éssos qué sabes ?*  
B. Soy contento  
e darte he por vno çiento,  
porque d' ésta non te alabes.  
çDirás de los sucesores  
d'esse Marco que fablaste,  
e cómmo los engañaste ?  
F. *Di, çcaresçieron de honores ?*  
B. Ciertamente mejor fuera.  
F. *Di las causas.*  
B. Sus fines e tristes pausas  
fazen mi conclusión vera. (v. 353-368)

- 30 En (22) la negación implícita no afecta a la oración entera sino sólo al sintagma interrogativo, que funciona como complemento de finalidad :

(22) *¿Para qué vos lo encobriré más ? ¡Yo maté a Beatriz con aquel cuchillo que vistes ! (Otas, p. 123, 35-36)*

- 31 Según se puso de manifiesto anteriormente, es habitual que los mecanismos de atenuación precedan a los actos de mandato, con lo que se mitiga la fuerza que conllevan, especialmente en las intervenciones de un personaje socialmente inferior hacia su interlocutor. Es lo que encontramos en el siguiente ejemplo de *Otas*, en el que uno de los vasallos se dirige al emperador aconsejándole que esté alerta ante la invasión de *Garssir* :

(23) – Señor – dixo Acaria, *yo non vos quiero losenjar nin traer, mas quiero vos desengañar. Fazet a vuestros omes derribar las puentes, ca nuestro señor non demorará mucho, que luego aquí será e non vos dexará un palmo de tierra. (Otas, p. 20, 15-18)*

- 32 3. Examinados e ilustrados los valores descorteses que en contextos discursivos de controversia pueden adquirir los enunciados interrogativos y los mecanismos de atenuación que contribuyen a aminorar su fuerza ilocutiva, cabe preguntarse si existe alguna vinculación entre estos usos lingüísticos y la inmediatez comunicativa<sup>34</sup>. En general, las situaciones de enfrentamiento se relacionan con la ausencia de formalismo, lo que en un primer momento podría hacer pensar que las estructuras lingüísticas vinculadas con actitudes descorteses propias de estos contextos pertenecen a la inmediatez comunicativa. No obstante, en el caso de la Edad Media y del *corpus* empleado hay que tener en cuenta, además de la manipulación que toda estilización literaria conlleva, que los mecanismos lingüísticos para tratar de socavar la imagen del interlocutor (considerados en la actualidad como descorteses) constituían características propias de un género discursivo bien definido : el debate. Además, la propia naturaleza de los personajes que intervienen (alegóricos, representantes de un grupo...), los temas abordados en estas composiciones (de índole teológica, de naturaleza social, de carácter filosófico e, incluso, erótico) y el hecho de que la discusión se abstraiga de toda referencia situacional y temporal concreta parecen circunstancias más propias de la distancia que de la inmediatez comunicativa<sup>35</sup>. De ahí que no pueda aventurarse sin más que se trata de rasgos lingüísticos propios de una oralidad real efectivamente producida. Asimismo, el hecho de que los debates medievales se escribieran en una época donde la expresión intelectual estaba repleta de debates dialécticos (las propias *disputationes* escolásticas) en latín pudo originar un traslado de rasgos lingüísticos desde esa tradición discursiva.
- 33 No obstante, la *dramatización descortés* del género sufre una evolución a lo largo del período medieval en cuanto a los mecanismos lingüísticos empleados. Así, los primeros debates se muestran más toscos y primitivos en cuanto a las estrategias empleadas. Es frecuente que recurran a la formulación directa de actos de habla amenazantes, tales como la orden y el mandato (24), o al insulto<sup>36</sup> (25) :

(24) *¿Calla, María,  
por qué dizes tal follía ? (Elena y María, v. 11 y 12)  
Vete, por Dios, e dexame estar,  
Non me persiguas, que asaz padezco.  
Si dizes que yo la culpa merezco,  
Non dexes, si puedes, de me la cargar (Disputa Alma Cuerpo, v. 85-88)  
Calat' : yo e uos no nos de nostemos,  
que uestra mannas bien las sabemos :*

bien sabemos que recabdo dades  
 en la cabeça do entrades (*Razón de amor*, v. 174-177).  
 (25) Ve, loca trastornada,  
 ca non sabes nada ! (*Elena y María*, v. 31-32)  
 Ve, astrosa,  
 e non has ora uerguença ? (*Elena y María*, v. 197-198)  
*cuerpo maldicto de gran trayción*,  
 commo desvarias en tu departir ! (*Disputa Alma Cuerpo*, v. 88-90)

- 34 Frente a este carácter rudo de los primeros debates, en el *Bías* se recurre con más frecuencia al empleo de la modalidad interrogativa con los valores descorteses asociados a ella en contextos de enfrentamiento. Este hecho, unido a la mayor frecuencia de mecanismos de atenuación, permite establecer una evolución del género hacia mecanismos lingüísticos descorteses que implican un mayor esfuerzo inferencial. No obstante, estos valores también aparecen en escenas dialogadas de obras narrativas anteriores que comparten el hecho de producirse en contextos de controversia (*Otas de Roma*). De este modo, se aproximan a lo que ocurre en buena parte del diálogo renacentista, en el que se establece una armonía amistosa entre los interlocutores cada uno de los cuales contribuye, desde su perspectiva personal, a la transmisión doctrinal.
- 35 4. A lo largo de este estudio se ha rastreado la fuerza ilocutiva que los enunciados interrogativos pueden adoptar como mecanismo descortés y se ha observado cómo existe en este sentido una evolución del género del debate hacia estrategias que implican un mayor esfuerzo inferencial. Al igual que sucede en la actualidad, estos valores, a excepción de algunos indicadores formales explícitos, como ocurre con el valor citativo de la partícula *como*, se desprenden del contenido proposicional y, especialmente, de las condiciones que rodean la enunciación: contexto discursivo caracterizado por la controversia y enfrentamiento entre interlocutores. Salvo excepciones (preguntas retóricas, formulación de tópicos literarios) los enunciados interrogativos con los valores discursivos analizados aparecen vinculados a la interacción comunicativa. Relacionar este uso con la oralidad de la época es arriesgado pero sí puede afirmarse que se trata de un uso lingüístico propio del coloquio, al menos del coloquio ficcional escrito, ya que estos valores aparecen asociados a situaciones simuladas de diálogo. En este sentido tal vez sí pueda haber una cierta recreación de lo hablado, un intento de *mímesis de la oralidad* aunque esta hipótesis tendrá que ser contrastada con sucesivos análisis.

---

## NOTAS

1. La modalidad constituye la posición del hablante que emite el mensaje ante dicho mensaje bien con respecto a la verdad del contenido de la proposición que formula bien con respecto a la actitud de los participantes en el acto de la enunciación. Un hablante puede, de este modo, manifestar duda, deseo, mandato, etc. ante el enunciado que emite. En este sentido, no puede entenderse un enunciado sin que lo que se dice se haga desde una perspectiva: la subjetiva del emisor. La lengua cuenta, además de con la entonación, con recursos lingüísticos que expresan dicha actitud, como sucede en general con el modo de los verbos. Se trata de la vieja distinción

clásica seguida por Bally entre el *dictum*, correlato del proceso que constituye la representación, y el *modus*, la expresión de la modalidad, correlativa a la operación de formulación del *dictum* por parte del sujeto hablante. El concepto de *modalización* de tradición europea recoge buena parte de lo designado como *subjektivización* en la lingüística de base funcionalista actual. Alicia LÓPEZ LÓPEZ ofrece un buen marco teórico sobre la modalización como fenómeno enunciativo-discursivo en «Hacia un estudio de la subjetividad lingüística en la historia de la lengua», in: J.J. de BUSTOS TOVAR y J.L. GIRÓN ALCONCHEL (ed.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Arco/Libros, 2006, p. 2797-2806.

2. Las preguntas se consideran como una subclase de los actos de habla directivos, ya que a través de ella el emisor pretende que el destinatario realice una acción en su beneficio: responder. Cf John R. SEARLE, «A classification of illocutionary acts», *Language in society*, 5, 1976, p. 1-23, nota 2.

3. La existencia de estos actos matiza la teoría de Searle según la cual existe una relación sistemática y constante entre forma lingüística y fuerza ilocutiva, ya que son muy frecuentes, especialmente en la interacción comunicativa, enunciados que se usan con una fuerza ilocutiva diferente de la previsible de acuerdo con su forma lingüística. Cf. John R. SEARLE, *Speech acts. An essay in the philosophy of language*, Cambridge: Cambridge University Press, 1969 [Trad. esp. Madrid: Cátedra, 1980]. Para M<sup>a</sup> Victoria Escandell Vidal, la interpretación adecuada de los actos indirectos se obtiene por implicaturas contextuales, no basta con inferirlo a partir de principios racionales universales. Cf M<sup>a</sup> Victoria ESCANDELL VIDAL «Cortesía, fórmulas convencionales y estrategias indirectas», *Revista española de lingüística*, 25 (1), 1995, p. 31-66; *íd.*, «Cortesía y relevancia», in: H. HAVERKATE, G. MULDER y C. FRAILE MALDONADO (ed.): *La pragmática lingüística del español: recientes desarrollos (Diálogos hispánicos, 22)*, Amsterdam: Rodopi, 1998, p. 7-28.

4. La cantidad de esfuerzo inferencial depende del tipo de acto indirecto. Así, se distingue entre los *convencionales*, cuya realización responde a los requisitos formales y de uso establecidos por cada sociedad, y los *no convencionales*, cuya interpretación depende decisivamente de la situación comunicativa en la que aparecen. Los primeros constituyen fórmulas más o menos fijas, socialmente refrendadas y con finalidades ilocutivas muy precisas. La formulación indirecta de determinados actos de habla que podríamos calificar de «agresivos» (tales como las órdenes y mandatos) puede llegar a convencionalizarse y originar en alguno de sus constituyentes procesos de gramaticalización: «La formulación indirecta de determinados actos de habla, especialmente aquellos actos directivos cuya realización implica una amenaza a la imagen del destinatario, puede llegar a lo largo del tiempo a convencionalizarse y a integrarse en el código como procedimiento recto de expresión de ese tipo de acto. Si en la formulación indirecta del acto de habla intervienen elementos léxicos, adverbios de atenuación, verbos de deseo, de posibilidad, cambio en la referencia a los participantes o a las coordenadas del enunciado, etc., el proceso de convencionalización suele dar lugar a fenómenos de gramaticalización». Cf. Emilio RIDRUEJO ALONSO, «Para un programa de pragmática histórica del español», in: M<sup>a</sup> T. ECHENIQUE y J. SÁNCHEZ (ed.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Gredos, 2002, p. 159-177, p. 165.

5. Vid. Graciela REYES, *La pragmática lingüística* (1<sup>ra</sup> ed. 1990), Barcelona: Montesinos, 1994, p. 23-24.

6. En estos textos, especialmente en los primeros debates medievales, existen otros mecanismos lingüísticos a través de los que los dialogantes logran socavar la imagen del interlocutor. Entre estos cabe destacar la formulación directa de actos de habla impositivos, el recurso al insulto o el cambio de forma de tratamiento para marcar la progresiva intensificación del enfrentamiento. Asimismo, es frecuente que en el marco reproductor que introduce el discurso directo el autor emplee verbos especializados en la caracterización de un discurso marcado por la confrontación («Aquis copiença a denostar/el uino, y el agua a maliuar», *Razón de amor*, v. 162-163).

7. G. Leech justifica esta equivalencia basándose en dos razones que hacen disminuir el grado de imposición sobre el destinatario. Por un lado, el incremento de la opcionalidad, es decir, la posibilidad de diversas interpretaciones; por otro, el descenso de la fuerza de la ilocución. Cf. Geoffrey LEECH, *Principles of pragmatics*, London: Longman, 1983.

8. De acuerdo al modelo de Brown y Levinson (1987: 58), las personas tienen dos deseos o necesidades básicas en sus relaciones interpersonales. Por una parte, buscan no sufrir imposiciones de los demás (conservar su «imagen negativa»); por otra, intentan ser aceptados por ellos (mantener su «imagen positiva»). En otras palabras, se pretende aunar el deseo de autonomía o independencia con el de afiliación o solidaridad. Cf. Penelope BROWN y Stephen LEVINSON, *Politeness. Some universals in language use* (1ª ed. 1978), Cambridge: C.U.P., 1987.

9. El término «modalidad implícita» hace referencia a que en la interacción lingüística (a diferencia de otras tipologías textuales) hay una tendencia a no expresar formalmente mediante un verbo modal (*quiero, deseo, ordeno,...*) la relación establecida por el sujeto-hablante respecto de su enunciado, ya que la entonación y determinados medios sintácticos (p. ej. modo imperativo) lo hacen innecesario. Así, cuando buscamos ordenar alguna acción basta con emitir enunciados exhortativos del tipo ¡*Cállate ya!* o ¡*No hagas más ruido!* No obstante, esto no quiere decir que las construcciones con verbos modales estén ausentes en las formas de la inmediatez. Lo que ocurre es que cuando aparecen no se limitan a explicitar verbalmente la relación del sujeto con su mensaje sino que tienden a dar más fuerza al enunciado al reunirse de manera redundante varios mecanismos con un mismo fin: la especial entonación y la expresión lingüística que explicita el acto de habla: ¡*Te ordeno que te calles ya!* o ¡*Te he dicho que no hagas más ruido!* En el corpus analizado en ocasiones se hace explícito el verbo que expresa el acto de habla, reforzándose así el enunciado: [...]. *Digo que/ non es otro Dios ninguno [...]* (PCG, cap. 493), [...], et *digo uos que uos partades de/ los ydolos* (PCG, cap. 493).

10. Estas son las fuentes bibliográficas empleadas en el estudio: Manuel ALVAR (ed.), «Elena y María (Disputa del clérigo y el caballero)», «Razón de amor con los denuestos del agua y el vino», «Disputa del alma y el cuerpo», «Libro de la Infancia y Muerte de Jesús», «Vida de Santa María Egipcíaca», *Antigua poesía española lírica y narrativa* (s. XI-XIII), México: Porrúa, 1974; Herbert L. BAIRD (ed.), *Análisis lingüístico y filológico de Otas de Roma, Anejos del Boletín de la Real Academia Española*, 33, Madrid, 1976; José Manuel BLECUA (ed.), *El Conde Lucanor o Libro de los enxiemplos del Conde Lucanor et de Petronio*, Madrid: Castalia, 1992; Américo CASTRO (ed.), *Disputa entre un cristiano y un judío*, RFE, 1, 1914, p. 173-180; Maxim KERKHOF (ed.), *Bías contra Fortuna* (Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana), *Anejos del Boletín de la Real Academia Española*, 39, Madrid, 1983; Ian MICHAEL, *Poema de Mío Cid*, Madrid: Castalia, 1991; Ronald E. SURTZ (ed.), «Diálogo del viejo, el amor y la hermosa», *Teatro medieval castellano*, Madrid: Taurus, 1983, p. 110-139.

11. De acuerdo con la tipología que propongo, con mayor detenimiento justificativo, en XXX, *Configuraciones sintácticas y tradiciones textuales. Los diálogos medievales*, Sevilla: Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2008. En ella se distingue, además del *doctrinal* y del *polémico*, el diálogo *circunstancial*, caracterizado por un alto grado de interactividad y dependencia contextual que origina que el autor literario emplee en él con mayor intensidad aquellos recursos que convierten en textual un diálogo. Vid. también al respecto José Jesús de BUSTOS TOVAR, «De la oralidad a la escritura en la transición de la Edad Media al Renacimiento: la textualización del diálogo conversacional», *El Crítico*, 81-82, 2001, p. 191-206.

12. Vid. Lola PONS RODRÍGUEZ, «*Cesarán las palabras: la lengua de los diálogos en un texto cuatrocentista*», *Cahiers d'études hispaniques médiévales*, 30, 2007, p. 289-320.

13. Es importante señalar la ausencia explícita de *entorno* en el caso de los debates medievales, es decir, de las coordenadas de lugar y tiempo, elementos fundamentales en la configuración material del acto comunicativo y de las estrategias lingüísticas empleadas en él. La ausencia de

deícticos circunstanciales se explica porque la confrontación se enmarca en un plano conceptual abstraído de toda circunstancia material. Esta ausencia de la descripción de la situación en la que hablan los personajes provoca que los indicios del valor pragmático de las estructuras lingüísticas tengan que buscarse fundamentalmente en el contenido proposicional de los mismos enunciados.

14. Vid. Jesús GÓMEZ, *El diálogo renacentista*, Madrid : Ediciones del Laberinto, 2000. Para otros trabajos que estudian la formas de enunciación en textos del Renacimiento español pertenecientes a este género expositivo, vid. José Jesús de BUSTOS TOVAR, «Algunos tipos de diálogo en el español del siglo XVI», in : J.J. de BUSTOS TOVAR *et alii* (ed.), *Lengua, discurso, texto. I Simposio internacional de análisis del discurso*. Madrid : Visor, 2000, 1515-1530 ; Silvia IGLESIAS RECUERO, «Elementos conversacionales en el diálogo renacentista», in : W.OESTERREICHER *et alii* (ed.), *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII*, Tübingen : Gunter Narr Verlag, 1998, 285-319 ; Ana VIAN HERRERO, «La ficción conversacional en el diálogo renacentista», *Edad de Oro*, 7, p. 173-186.

15. Constituye un fenómeno recurrente que la persona que aconseja haga explícito el verbo que hace referencia al acto de habla acometido a través del enunciado : «Rey dixo estrangilo si me quisieres creyer/ *Darte buen consejo si mel quisieres prender/ que fueses a pentapolin vn iuyerno tenjr*» (Apolonio, 99ac), «Señor : Yo bien *te dare un buen consejo ; mas es menester que te guardes mucho que no seas visto por ninguna persona, porque no te dara la vida sino un solo Dios, si es sabido por el Almiral, [...], de manera que vos, señor, no podeis tener ningun remedio ; [...]*» (Flores y Blancaflor, cap. XII), «e *dote consejo leal e prouado/ que syenpre le seas leal e cortés [Pregunta-respuesta, 489]*, «Señor : Si vuestra alteza quiere *tomar mi consejo, bien creo que lo acertará ; [...]*» (Flores y Blancaflor, cap. 7, p. 38).

16. El diálogo durante la Edad Media asume con frecuencia el espíritu de la controversia no sólo en el ámbito literario sino también en la práctica académica : «el predominio de la *disputatio* es una de las características que mejor explican el diálogo medieval. El debate o la *disputatio* se da no sólo en el diálogo literario sino que es un método de enseñanza básico en la educación escolástica, desde el inicio de las Universidades a partir de los siglos XII-XIII». Cf. J. GÓMEZ, *op. cit.*, p. 41.

17. Pese a compartir el mismo nombre de «Diálogo de...», existen notables diferencias entre la época medieval y la renacentista. Podríamos decir que estas se refieren a tres aspectos distintos. El primero de ellos es la temática, en la que nos encontramos un paso de temas de carácter religioso o doctrinales-moralizantes a otros que giran en torno a la figura del hombre como ser complejo constituido por múltiples facetas. También se percibe un cambio en lo que a los interlocutores se refiere. La asimetría medieval adoctrinador-adoctrinado parece dar paso a una situación en la que, al menos dentro de la ficción literaria, todos tienen la misma categoría discursiva como interlocutores. Este hecho está muy relacionado con la tercera de las grandes diferencias : la estructura. La asimetría medieval contribuía a un esquema sumamente simple basado casi en exclusiva en el binomio pregunta-respuesta que difiere del diálogo renacentista en el que encontramos un contraste de opiniones en pie de igualdad.

18. Precisamente, una de las diferencias con el diálogo renacentista consiste en que los personajes en este reflejan mediante el molde dialogal sus opiniones sin necesidad de que el autor busque el triunfo de alguna de ellas. Interesa, pues, dar una visión completa sobre las diferentes actitudes que se pueden adoptar ante un tema. De este modo, el diálogo al servicio de la individualización de los personajes va más acorde con la ideología renacentista, caracterizada precisamente por el descubrimiento del individuo.

19. Se trata de personajes prototípicos característicos del esquematismo abstracto del diálogo medieval convertidos en adversarios discursivos.

20. En ocasiones ellos mismos son conscientes del grado de enfrentamiento. Así, los siguientes versos de *Elena* y *María* podrían interpretarse como «todo esto no nos trae ningún bien ; ¿qué

utilidad obtenemos con todo estos insultos ?» : Todo esto non te prista rren ; anos quenos val por anbas nos denostar ? (v. 224-226)

21. Obsérvese que el uso del subjuntivo en este ejemplo hace que el enunciado adquiera un valor de ruego.

22. Vid. Heinrich LAUSBERG, *Manual de retórica literaria* (1<sup>ra</sup> ed. 1960), Madrid : Gredos, vol. 2, 1991.

23. En la actualidad la partícula *acaso* hace explícita la actitud no neutral del emisor, que favorece abiertamente una de las posibilidades : la contraria a la que se presenta.

24. En este ejemplo ni siquiera el hecho de que el enunciado interrogativo vaya precedido por una forma yusiva en imperativo del verbo *decir*, normalmente empleado para explicitar el carácter de petición de información que posee el enunciado (Cf. *Dj*, iudio, ¿quantas comendanças son de tu ley ?, *Disputa entre un cristiano y un judío*), hace que pueda interpretarse como una pregunta.

25. Para Rafael Cano, mediante el empleo de *cómo* el emisor puede expresar extrañeza ante la enunciación anterior pero no tanto en cuanto a su contenido proposicional sino en cuanto al hecho mismo de haber sido formulada : «[...] en un contexto de diálogo, esta interrogación con *cómo* suele referirse en muchas ocasiones a una enunciación anterior ; ahora bien, la referencia es a la enunciación como tal, bien del interlocutor o del mismo hablante, pero no a lo enunciado en ella (de ahí su frecuente uso en situaciones polémicas), y apunta entonces a la razón de ese acto de enunciación ; por ello, suelen aparecer como verbos de la oración interrogativa los que manifiestan la actitud enunciativa : ‘Lengua sin manos, cuemo osas hablar ?’ (PCid, 3328)», cf. Rafael CANO AGUILAR, *Sintaxis histórica de la comparación en español. La historia de «como»*, Sevilla : Secretariado de publicaciones de la Universidad, 1995, p. 19.

26. Vid. José Luis GIRÓN ALCONCHEL, *Las formas del discurso referido en el Cantar de Mio Cid*. Madrid : Anejo 44 del BRAE, 1989.

27. Obsérvese con este valor el siguiente ejemplo : «[...] contra la maravilla dela infante Florencia, ca ala su beldat nin al ssu parecer nunca omne vió par. ¿Quién vos podería decir de su apostura nin del buen donaire suyo, ni quán conplida es de buena palabra e [...]»(Otas, p. 22, 19-22).

28. Vid. Salvador FERNÁNDEZ RAMÍREZ, *Gramática española. 4. El verbo y la oración* (volumen ordenado y completado por Ignacio Bosque), Madrid : Arco/Libros, 1986.

29. Vid. M<sup>a</sup> Victoria ESCANDELL, «Los enunciados interrogativos. Aspectos semánticos y pragmáticos», in : Bosque-Demonte (dir.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid : Espasa Calpe, 1999, p. 3929-3991, p. 3968.

30. María Cristina FERRER y Carmen SÁNCHEZ LANZA, «Diálogo coloquial : la atenuación», *Oralia*, vol.1, 1998, p. 213-222, p. 214. Vid.también Antonio BRIZ, «La atenuación en la conversación coloquial. Una categoría pragmática», in : *Actas del I Simposio sobre el español coloquial (aspectos del discurso oral)*, Almería : Universidad, 1995, p. 103-122.

31. En ocasiones, antes de llevar a cabo un acto directivo se antepone en los diálogos una frase de cortesía que mitiga la fuerza ilocutiva del enunciado. Es muy frecuente que esto ocurra con las oraciones condicionales : «[Infantes] : Por essol diemos sus espadas al çid campeador / Que al no nos demandasse que aqui finco la boz / [Tribunal] : Si ploquiere al Rey assi dezimos nos / A lo que demanda el çid quel Recudades vos (PMC, v. 3210-3213).

32. Vid. Antonio AZAUSTRE GALIANA y Juan CASAS RIGALL, *Manual de retórica española*, Barcelona : Ariel, 1997, p. 132.

33. Obsérvese este mismo mecanismo de atenuación en otro tipo de diálogo de carácter más circunstancial : «Dijo Dimna : ‘Entendido he lo que dejiste. Dices verdad en quanto dices ; mas sepas que quien non se entremete [...]’» (Calila, cap. III).

34. Término empleado por la nueva lingüística de las variedades alemana. Cf. Peter KOCH yWulf OESTERREICHER, *Lengua hablada en la Romania : español, francés, italiano*, Madrid : Gredos (Biblioteca Románica Hispánica), 2006. Trad. esp de A. López SERENADE *Gesprochene sprache in der*

Romania : *Französisch, Italienisch, Spanisch*, Tübingen : Max Niemeyer (Romanistische Arbeitshefte, 31), 1990.

35. Koch & Oesterreicher hacen referencia a los parámetros relacionados con las condiciones comunicativas que determinan que un discurso se desplace hacia los ámbitos de la inmediatez o de la distancia : Comunicación privada/pública, interlocutor conocido/desconocido, fuerte/escaso componente emocional, anclaje/separación en la situación o en la acción, anclaje/distancia en el eje referencial, copresencia/separación espaciotemporal, intensa/mínima cooperación comunicativa, alto/bajo grado de dialogicidad, alto/bajo grado de espontaneidad, libertad/fijación temática. (*Ibid.*, 2.3.1) ; *vid. también, id.* «Langage parlé et langage écrit », in: G. HOLTUS *et alii* (ed.), *Lexikon der romanistischen linguistik*, I,2. Tübingen : Niemeyer, 2001, p. 548-628 ; Araceli LÓPEZ SERENA, Reseña a P. KOCH y W. OESTERREICHER, *Gesprochene sprache in der Romania...* en *Lexis*, 26, 2002, p. 255-271.

36. El insulto pone en peligro la armonía de la interacción, debilitando las relaciones existentes entre los interlocutores y puede conllevar a la aparición de fenómenos lingüísticos asociados al distanciamiento despectivo, como ocurre con el tuteo cuando se invierten los usos convencionales socialmente admitidos.

## RESÚMENES

La presencia de actos de habla indirectos en algunas tipologías de diálogos literarios medievales, especialmente en los que presentan un carácter didáctico-moralizante, no siempre obedece a la noción de cortesía. El espíritu de controversia de estos textos origina que la falta de coincidencia entre modalidad del enunciado y modalidad de la enunciación se relacione con un deseo de distanciamiento dialéctico entre los personajes de la interacción, que tratan de socavar la imagen del interlocutor a través de enunciados que pretenden deslegitimar, ridiculizar o descalificar al adversario. Estos valores descorteses de los enunciados interrogativos derivan fundamentalmente del propio contenido proposicional aunque también constituyen indicios importantes la asimetría de los personajes que intervienen y las propias características del género discursivo. No obstante, en este mismo contexto aparecen mecanismos que tratan de contrarrestar la fuerza ilocutiva de estos actos descorteses minimizando el desacuerdo. En las páginas que siguen se tratará de determinar qué formas y estrategias lingüísticas se adoptan para acometer este tipo de actos y su relación con estructuras propias de la interacción comunicativa con el objetivo de captar una posible evolución de recursos o constancia de los mismos a lo largo de la historia del español.

La présence d'actes de langage indirects dans certaines typologies de dialogues littéraires médiévaux, en particulier dans ceux qui présentent un caractère didactico-moralisant, n'obéit pas toujours à la notion de courtoisie. L'esprit de polémique de ces textes engendre la mise en relation du manque de coïncidence entre modalité de l'énoncé et modalité de l'énonciation et d'un désir d'éloignement dialectique entre les personnages de l'interaction, qui essayent de miner l'image de l'interlocuteur au travers d'énoncés qui prétendent délégitimer, ridiculiser ou discréditer l'adversaire. Ces valeurs discourtoises des énoncés interrogatifs dérivent fondamentalement du contenu propositionnel lui-même, bien que l'asymétrie des personnages qui interviennent et les caractéristiques mêmes du type discursif constituent aussi des indices importants. Cependant, dans ce même contexte, apparaissent des mécanismes qui essayent de

compenser la force illocutoire de ces actes discourtois en minimisant le désaccord. Dans les pages qui suivent, on tentera de déterminer quelles sont les formes et les stratégies linguistiques adoptées pour entreprendre ce type d'actes et quel est leur rapport avec des structures propres de l'interaction communicative, afin de définir une possible évolution ou une permanence de ces procédés au cours de l'histoire de la langue espagnole.

## ÍNDICE

**Mots-clés:** absence de courtoisie, acte de langage, atténuation, débats médiévaux, effort inférenciel, énoncé interrogatif, énonciation, force illocutoire

**Palabras claves:** acto de habla, atenuación, debates medievales, descortesía, enunciación, enunciado interrogativo, esfuerzo inferencial, fuerza ilocutiva

## AUTOR

ELENA LEAL ABAD

Universidad de Sevilla